



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



HOSPITAL III GOYENECHÉ

U.E. N° 401-AREQUIPA

**BASES DEL PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN,
PARA CONTRATO TEMPORAL DE PERSONAL,
REGULADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057.**



PROCESO N° 003-2024-CAS

1. GENERALIDADES:

El objetivo de la convocatoria, es contratar por estricta necesidad de servicio, con sujeción al Régimen Especial de CAS regulado por el DECRETO LEGISLATIVO N° 1057, para los diferentes servicios asistenciales del Hospital III Goyeneche – Arequipa, en plazas originadas por renuncia del personal, entre otros, que deben ser cubiertas por Necesidad Transitoria para el personal del Grupo.

2. ENTIDAD QUE CONVOCA:

- Unidad Ejecutora 401 - Hospital III Goyeneche. Dirección Av. Goyeneche S/N Arequipa.

3. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y sus normas complementarias.
- Ley N° 26771 - Ley de Nepotismo y su Reglamento.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su respectivo Reglamento.
- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 075-2008-PCM.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Reg. Arequipa.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria.
- Otras disposiciones que resulten aplicables.

4. COMISIÓN DE SELECCIÓN

La Comisión a cargo del presente Proceso de Selección de personal, está conformada por los siguientes miembros: según la R.D. N° 011-2024-GRA/GRS/DG-HG-OP

MIEMBROS TITULARES


PRESIDENTE : DR. JOSE CARLOS TANCO URDAY
SECRETARIO : TAP. RAUL ESTEBAN FERNANDEZ SUAREZ
MIEMBRO : LIC. ROSA MARYORI DIAZ REINOSO

MIEMBROS SUPLENTES



PRESIDENTE : DR. RAMIRO PEREZ GUZMAN
SECRETARIO : TAP. EDGAR EMILIO ZAPANA PACHECO
MIEMBRO : LIC. FRESIA LIZET MANRIQUE TOVAR

5. ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

- a) La Comisión estará conformada por tres (03) integrantes: Presidente, Secretario y Miembro; Titulares y/o Suplentes y son los responsables de la debida y correcta ejecución del presente proceso.


- 
- b) La Comisión cumplirá sus funciones de acuerdo a lo normado en la presente Base.
 - c) Los aspectos no contemplados en la presente Base serán resueltos por votación de los miembros de la Comisión, adoptando las medidas que resulten razonablemente pertinentes y adecuadas para la U.E 401 Hospital III Goyeneche, en caso de empate el voto dirimente será otorgado por el Presidente de la Comisión de Selección del Hospital.
 - d) Para el cumplimiento de sus actividades, la comisión podrá contar con el asesoramiento y apoyo de los funcionarios y servidores que estime pertinente.
 - e) Concluido el proceso de evaluación, la comisión elevará al despacho de la dirección de la entidad, el cuadro de méritos y el Informe con los resultados del proceso; asimismo, será publicado en la página web de la U.E 401 Hospital III Goyeneche-Arequipa.

6. OBLIGACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA


- 
- a) Los miembros de la Comisión del Proceso de Selección para la contratación de Personal D.L. 1057 deberán asistir obligatoriamente a todas sus actividades.
 - b) Cumplir y hacer cumplir las Bases del Concurso y disposiciones vigentes.
 - c) Realizar la instalación de la Comisión.
 - d) Recepcionar del Director General del Hospital III Goyeneche, la relación de plazas a convocar debidamente presupuestadas.
 - e) Elaborar el cronograma de actividades.
 - f) Convocar al Proceso de Concurso.
 - g) Realizar la recepción de expedientes por medio de Mesa de Partes.
 - h) Proceder a la Calificación de los expedientes recepcionados de acuerdo a los criterios establecidos
 - i) Publicar la lista de los Postulantes Aptos
 - j) Recepcionar y absolver los reclamos formulados por los postulantes.
 - k) Elaborar el Cuadro de Méritos y Acta Final.
 - l) Publicar los Resultados de los ganadores del Proceso de Selección para la contratación del Personal D.L. N° 1057
 - m) La Comisión del Proceso de selección para la contratación del personal D.L. N° 1057, deberá cumplir con la Adjudicación de plazas.
 - n) Declarar desierto el Proceso de Selección cuando los candidatos no reúnan los requisitos o no alcancen nota aprobatoria mínima.
 - o) Descalificar a los postulantes que infrinjan las Bases y disposiciones reglamentarias.
 - p) Sentar Actas de todas las reuniones suscritas por sus miembros.
 - q) Dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas en este reglamento, por autonomía de la comisión.
- 

7. CUADRO DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO TEMPORAL:

➤ Personal Asistencial



N°	Código AIRHS	CARGO	UBICACIÓN	REMUNERACION	PLAZO DE CONTRATO
1	001122	MEDICO	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	5,314.19	3 MESES
2	001123	MEDICO	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	5,314.19	3 MESES
3	001136	MEDICO	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	5,314.19	3 MESES
4	001153	MEDICO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	5,314.19	3 MESES
5	001047	MEDICO	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	5,314.19	3 MESES
6	001456	FISICO MEDICO	DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA	4,000.00	3 MESES
7	001364	TECNOLOGO MEDICO	DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA	3,014.19	3 MESES
8	001178	ASISTENTE EN SERVICIOS DE SALUD	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	3,014.19	3 MESES
9	001376	TECNICO EN RADIOLOGIA	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	1,914.19	3 MESES
10	001286	TECNICO EN ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	1,914.19	3 MESES



➤ Personal Administrativo

N°	Código AIRHS	CARGO	UBICACIÓN	REMUNERACION	PLAZO DE CONTRATO
1	000524	OPERADOR PAD	OFICINA DE PERSONAL	1139.19	3 MESES
2	000231	TECNICO ADMINISTRATIVO	OFICINA DE PERSONAL	1614.19	3 MESES
3	000517	TECNICO ADMINISTRATIVO	OFICINA DE PERSONAL	1139.19	3 MESES
4	000237	TECNICO ADMINISTRATIVO	OFICINA DE LOGISTICA	2353.19	3 MESES

 **NOTA:** Los Perfiles de Puesto se encuentran en los anexos.

8. CRONOGRAMA DE PROCESO ABREVIADO POR CONTRATACION TEMPORAL

TAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Publicación en la web de los perfiles de puesto en TALENTOS PERU	A partir del 08 de Agosto al 22 de Agosto del 2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Publicación en la web de las Bases del Proceso de Selección	A partir del 19 de Agosto del 2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
SELECCIÓN		
Presentación de expedientes documentado, debidamente foliado, presentado por Mesa de Partes de 08:00 hs A 14:00 hs. Indicar el CODIGO DE PLAZA a presentarse	Del 22 al 26 de Agosto del 2024	TRAMITE DOCUMENTARIO
Calificación de Expedientes	Del 27 al 29 de Agosto del 2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Publicación de Resultados Web Institucional Hospital III Goyeneche	29 de Agosto del 2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Presentación de Reclamos por Mesa de Partes, hasta las 14:00 hs (pasado el plazo no se considerará ningún reclamo)	02 de Setiembre del 2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Absolución y Publicación de Reclamos	03 de Setiembre del 2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Entrevista Personal (presencial) (portar su DNI)	Del 04 al 05 de Setiembre del 2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Publicación de los Resultados Finales, según orden de méritos	05 de Setiembre del 2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Adjudicación de Plazas a los ganadores según Orden de Méritos.	06 de Setiembre del 2024	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Inicio de Actividades	06 de Setiembre del 2024	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

9. INSCRIPCION DE POSTULANTES:


ETAPA: INSCRIPCION DE POSTULANTES.

Esta etapa está a cargo del postulante y es de su entera responsabilidad el correcto llenado de lo descrito en la Hoja de solicitud (ANEXO 01), indicando el CODIGO DE PLAZA, todos los documentos presentados tienen carácter de Declaración Jurada por lo cual el postulante que oculta información y/o consigna información falsa, será excluido del Proceso inmediatamente.


El postulante deberá descargar de las Bases del Concurso N° 003-2024-CAS y los formatos anexos del Portal Web Institucional del Hospital III Goyeneche.

10. DE LA PRESENTACION DE EXPEDIENTES:

Los postulantes deberán presentar su expediente por Mesa de Partes, debidamente fedateado y/o notariado, foliado (en la parte superior derecha de cada hoja), según el cronograma y horario establecidos. Los documentos a presentar deberán estar sujetos al perfil de puesto al que postula, en el siguiente orden:

- 
- a) **Anexo 01:** Solicitud del Postulante, debiendo especificar el código de la plaza a la que postula.
 - b) **Anexo 02:** Declaración Jurada.
 - c) **Copia del DNI (Vigente y legible).**
 - d) **Curriculum Vitae**, adjuntando los documentos mediante los cuales acrediten los **Requisitos Mínimos:** (SEGÚN EL PERFIL DE PUESTO ANEXADO)
 - e) **Título Profesional y/o Documento (según el cargo)**
 - Profesionales de la Salud**
 - Copia de Título Profesional
 - Copia de Título de segunda especialidad. (De ser requerido)
 - Habilitación del Colegio Profesional.
 - Copia de Resolución de Termino de SERUMS
 - Técnicos Asistenciales**
 - Copia de Título Técnico Profesional del Instituto Superior Tecnológico o Constancia y/o certificado de Estudios Universitarios incompletos, no menores de 06 semestres académicos en carreras afines al cargo.
 - Técnicos Administrativos**
 - Copia de Título Técnico Profesional de Instituto Superior Tecnológico
 - Copia de constancia y/o certificado de Estudios Universitarios Incompletos, no menores de 06 semestres académicos en carreras afines al cargo.
 - f) **Experiencia Laboral:** Conforme a los requisitos mínimos solicitados, según perfil de puesto anexo.
 - g) **Cursos y/o capacitaciones:** Acorde a la plaza que postula, acreditado por una institución oficial. (SOLO SERAN VALIDAS A PARTIR DEL AÑO 2019)
 - h) **Méritos:** Debidamente sustentados y legibles.

CONSIDERAR:

- 
- Será **DESCALIFICADO** aquel postulante que omita presentar alguno de los documentos que debe contener el currículum, y/o declare en ellos información falsa o imprecisa, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados.
 - El postulante solo podrá postular a una (01) plaza, en caso se presente a más de una plaza, será **DESCALIFICADO**.
 - Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por la Institución Capacitadora y constancias de trabajo, ordenes de servicio, contratos administrativos de servicios, resoluciones de contrato, recibos por honorarios, certificados de trabajo y prestación de servicios emitidos por el empleador respectivo.
 - Cualquier documento presentado por el postulante que no sea legible no se tomara en cuenta para la evaluación del proceso.

11. DE LA ETAPA DE CALIFICACION DE EXPEDIENTES:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección, tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuidos de la siguiente manera:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE	%	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR		70 %	50	80
A) ESTUDIOS Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O TÉCNICOS	45 puntos			
B) EXPERIENCIA LABORAL	30 puntos			
C) CAPACITACIONES	20 puntos			
D) MÉRITOS	05 puntos			
ENTREVISTA PERSONAL		30 %	10	20
PUNTAJE TOTAL		100	60	100

***NOTA: PARA PASAR LA ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL ES INDISPENSABLE CONTAR CON UN PUNTAJE MÍNIMO DE 50 PUNTOS, CASO CONTRARIO SERÁ CONSIDERADO COMO NO APTO.**

***En caso de profesionales de la salud se tomará en cuenta SERUMS como experiencia laboral al igual que las prácticas debidamente acreditadas.**

a) **ESTUDIOS Y FORMACION:**

Profesionales: (45 PUNTOS)

Se tomará en cuenta lo siguiente:

Se calificará un máximo de 45 puntos, acumulados de acuerdo con la siguiente distribución:

Formación Profesional	Puntaje Acumulativo
Por Título Profesional Universitario:	40 puntos
Por 2da. Especialidad:	02 puntos
Doctorado:	02 puntos
Maestría:	01 puntos

Técnicos: (45 PUNTOS)

Se tomará en cuenta lo siguiente:

Se calificará un máximo de 45 puntos, acumulados de acuerdo con el siguiente detalla:

Formación Profesional	Puntaje
Por Título de Profesional Técnico y/o 06 semestres académicos en carreras universitarias afines al puesto.	45 puntos

b) **EXPERIENCIA LABORAL: (MAX. 30 PUNTOS)**

Se tomará en cuenta lo siguiente: (Artículo 22° de la Ley N° 23733, la experiencia se computará a partir de haberobtenido el grado).

b.1) Profesionales: Está constituido por servidores con título profesional o grado académico reconocido por la Ley Universitaria. La experiencia laboral se contara desde el momento de la obtención del grado académico correspondiente.

b.2) Técnicos: está constituido por servidores con formación Técnico Superior o universitaria

incompleta o capacitación tecnológica o experiencia técnica reconocida. La experiencia laboral se contara a partir del cumplimiento del perfil mínimo requerido.

Se calificará un máximo de 30 puntos, acumulados de acuerdo a la siguiente distribución:

Experiencia de acuerdo con el sector	Puntaje Acumulativo
Por cada año de Experiencia en el Sector Publico	03 puntos
Por cada año de Experiencia en el Sector Privado	01 puntos

c) CAPACITACIONES: (MAX. 20 PUNTOS)

Se tomará en cuenta lo siguiente:

Se calificará con un máximo de 20 puntos acumulados.

Sera a través de cursos para la especialidad que se concursa o directamente relacionados y estos serán acreditados por medio del Diplomado o Certificado, expedido por la Institución debidamente reconocido (MINSA, Universidades, Colegios Profesionales y Escuela de Salud Pública y otros), en el que conste el número de horas del correspondiente curso y/o duración en meses.

Duración de los Cursos de Capacitación	Puntaje Acumulativo
Cursos mayores de 01 mes y menores de 03 meses	01 puntos
Cursos mayores de 03 meses y menores de 06 meses	03 puntos
Cursos mayores de 06 meses y menores de 09 meses	04 puntos
Cursos mayores de 09 meses	05 puntos
Cursos menores de 01 mes y/o que no especifiquen tiempo de duración, se evaluara por cada 17 horas equivalente a un crédito, cada 15 créditos equivale a un (01) punto.	(máximo 05 puntos)

Nota:

- Solo se consideran los cursos acreditados, con una antigüedad de 05 años (2019).
- En los cursos que no se especifique horas se tomara la equivalencia de 06 horas por día.

d) MÉRITOS: (MAX. 05 PUNTOS)

Se tomará en cuenta lo siguiente:

Se calificará con un máximo de 05 puntos acumulados.

Detalle de Méritos Obtenidos	Puntaje Acumulativo
Por cada resolución de felicitación y/o documento emitido por Institución Publica	01 puntos
Por cada documento de felicitación	0.5 puntos

12. DE LA ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL:

Se desarrollará de manera presencial, portando su DNI físico, el postulante se presentará según el cronograma establecido para poder presentarse a la entrevista según el avance el

proceso.

- Cabe mencionar que para la entrevista de personal asistencial: será dirigido por un profesional de la salud.
- Cabe mencionar que para la entrevista de personal administrativo: será dirigido por un profesional administrativo.

13. BONIFICACION

Al resultado final el postulante podrá beneficiarse en el puntaje final obtenido, según corresponda dado por las leyes:

- a) Beneficio por ser licenciado en las fuerzas armadas (ley 29248)
El postulante debe presentar el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.
- b) Beneficio por condición de discapacidad (Ley 29973)
Para ello, el postulante debe presentar el certificado de discapacidad otorgado por los hospitales de los ministerios de Salud, de Defensa, del Interior, o del Seguro Social de salud (Essalud), o en su defecto, la Resolución de Discapacidad vigente emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis).
- c) Beneficio por reconocimiento como Deportista Calificado de Alto Nivel (Ley 27674)

14. DE LA PRESENTACION DE RECLAMOS:

El postulante podrá presentar su reclamo, ante el Presidente de la Comisión del Proceso de Selección de Personal, debidamente sustentado el motivo de su reclamo, adjuntando un elemento de prueba, el cual debe encontrarse dentro del expediente presentado por el postulante en el plazo establecido según el cronograma publicado por la comisión. El resultado de la revisión del reclamo se publicará en la página web de la entidad según el cronograma establecido.

15. DE LA PUBLICACION DE LOS RESULTADOS:

La elaboración del Cuadro de Méritos se realizará con los resultados según estricto orden de méritos, y para ser declarado ganador se tomará en cuenta los siguientes criterios:

- a) El postulante que haya obtenido el puntaje más alto, será considerado como GANADOR de la plaza. **(siempre y cuando sea mayor o igual a 60 puntos (Evaluación Curricular + Entrevista Personal))**
- b) Los postulantes que hayan obtenido como mínimo de cincuenta y cinco (55) puntos en la sumatoria total de Evaluación Curricular y Entrevista Personal y no resulten ganadores, serán considerados como elegibles, de acuerdo al orden de mérito.
- c) La calificación de puntajes será expresada con 02 decimales.

16. DE LA SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATOS:

El postulante declarado GANADOR en el Proceso de Selección de Personal, para efectos de la suscripción y registro de su Contrato, deberá presentar a la Oficina Personal de la U.E. 401 Hospital III Goyeneche-Arequipa, en la fecha indicada por la comisión posterior a los resultados finales, lo siguiente:

- a) Documentos originales que sustenten el Curriculum Vitae, para realizar la verificación, de encontrarse y comprobarse alguna documentación presentada falsa, o falsos, el postulante será declarado eliminado del proceso.
- b) De no suscribir el Contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito.

17. SITUACIONES ESPECIALES:

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales
- c) Otras razones debidamente justificadas
- d) La presente comisión, podrá modificar las fechas del cronograma cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor por motivos de seguridad y/o por situaciones imprevistas, poniendo en conocimiento a los postulantes a través del portal institucional y otros medios disponibles pertinentes.

LA COMISION



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL III GOYENECHE
Dr. José Carlos Janco Urday
DIRECTOR DE PLANTO
EMP. 47576 - FONE. 42038



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL III GOYENECHE
Raul Esteban Fernandez Suarez
Jefe de Personal





"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ANEXO N° 01

SOLICITO: PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN N° 003 – 2024 - D.Leg. N° 1057 (CAS)

CARGO DE:

CODIGO DE PLAZA:

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DEL PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO TEMPORAL DE PERSONAL, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 1057-PROCESO N° 003 - 2024- CAS, U.E. 401 Hospital III Goyeneche S.P.-

Yo, identificado con DNI N°y domiciliado en

....., ante Ud. con el debido me presento y expongo lo siguiente:

Que, habiéndose publicado en la página web de la U.E. HOSPITAL III GOYENECHÉ y cumpliendo con los requisitos exigidos en las bases publicadas y deseando participar en el PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO TEMPORAL DE PERSONAL, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 1057-PROCESO N° 003 – 2024 – CAS, U.E. 401 Hospital III Goyeneche, para el **CARGO DE:**, **CODIGO DE PLAZA:** (), por lo que solicito se me considere a participar en el presente proceso de selección abreviado de personal, convocado por la UNIDAD EJECUTORA 401 – HOSPITAL III GOYENECHÉ, para dicho efecto se adjunta:

- ANEXO N° 02.
- COPIA DE DNI.
- CURRICULUM VITAE, documentado, foliado, firmado y fedateado.

Arequipa, de del 2024.

Firma.....

Nombres y Apellidos

DNI N°



ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA

Yo,.....identificado con
DNI N° con domicilio en
..... mediante la presento solicito, se me
considere para participar en el Proceso Abreviado de Selección para Contrato Temporal de Personal,
bajo el Régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 - PROCESO 003 – 2024 - U.E. 401 Hospital III
Goyeneche a fin de participar en dicha convocatoria para el proceso de selección descrito, para tal
efecto DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- 1.- No tener Sanción Administrativa ni haber sido sancionado en el Ejercicio de mis Funciones.
- 2.- No encontrarme inscrito, en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
- 3.- No tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del estado.
- 4.- No tener vinculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ni de matrimonio, con ningún miembro de la Comisión de Selección del presente proceso en el Hospital III Goyeneche (Ley N° 26771-Nepotismo).
- 5.- No registro antecedentes penales ni estar en el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
- 6.- Estar Física y Mentalmente Sano.

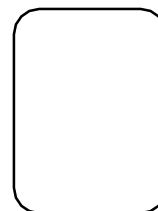
Para lo cual, Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Artículo 42º de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Arequipa,.....de febrero del 2024

FIRMA :

DNI :

Celular :



HUELLA DIGITAL

PERSONAL ASISTENCIAL

1. MEDICO - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA – AIRHSP 001122

PLAZA	MEDICO
REQUISITOS	
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título Profesional Universitario de Médico Cirujano. ✓ Colegiatura y habilitación vigente. ✓ Resolución de SERUMS.
EXPERIENCIA MINIMA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ GENERAL: Dos (02) años en el sector público o privado. ✓ ESPECIFICA: Un (01) año en labores relacionadas al cargo.
CURSOS Y ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cursos y/o capacitaciones en Neurocirugía (DESEABLE). ✓ Cursos y/o capacitaciones en Cirugía de Base de Cráneo, y Micro neurocirugía (DESEABLE).
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actitud de servicio, ética e integridad compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, trabajo en equipo y pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.
CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Brindar atención medica de la Especialidad de Neurocirugía en hospitalización de Cirugía General, consulta externa, emergencia y guardias hospitalarias. ✓ Apoyar en la elaboración de un programa de actividades especializadas sobre procedimientos médicos para garantizar una atención medica de calidad. ✓ Participar en el llenado adecuado y firmar los formatos usados en la atención del paciente. ✓ Refrenda la elaboración de la historia clínica de los pacientes hospitalizados procedentes del servicio de emergencia y/o consultorios externos. ✓ Solicitar e interpretar exámenes auxiliares: análisis de laboratorio, radiografías, ecografías, etc. Según evaluación médica del paciente. ✓ Efectuar interconsultas y/o referencias a otras especialidades de la Institución u Hospitales de alta complejidad de acuerdo a evolución clínica del paciente. ✓ Prescribir medicamentos genéricos de acuerdo al petitorio nacional de medicamentos justificando debidamente el uso de medicamentos que no estén considerados en el mismo. ✓ Evaluar a los pacientes en sala de observación de Emergencia procediendo a su alta o su traslado al área de hospitalización. ✓ Realizar la visita médica en forma obligatoria y según programación. ✓ Entregar reporte de la guardia al médico entrante de turno. 	
CONDICIONES	DETALLES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lugar de prestación de servicio 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Departamento de Cirugía del Hospital III Goyeneche.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Duración del contrato 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 03 meses.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Remuneración mensual 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Remuneración S/ 5,314.19 soles.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Referencia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manual de Organización y Funciones del Hospital III Goyeneche. ✓ Manual de Clasificador de Cargos del MINSA y perfil de puesto.

2. MEDICO - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA – AIRHSP 001123

PLAZA	MEDICO
REQUISITOS	
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título Profesional Universitario de Médico Cirujano. ✓ Colegiatura y habilitación vigente. ✓ Resolución de SERUMS.
EXPERIENCIA MINIMA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ GENERAL: Dos (02) años en el sector público o privado. ✓ ESPECIFICA: Un (01) año en labores relacionadas al cargo.
CURSOS Y ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cursos y/o capacitaciones en Cirugía de Cabeza y Cuello (DESEABLE). ✓ Cursos y/o capacitaciones en Cirugía Oncológica de Cabeza y Cuello (DESEABLE).

COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actitud de servicio, ética e integridad compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, trabajo en equipo y pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.
CARACTERÍSTICAS PARA EL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Brindar atención médica de la Especialidad en hospitalización de Cirugía de Cabeza y Cuello, consulta externa, emergencia y guardias hospitalarias. ✓ Apoyar en la elaboración de un programa de actividades especializadas sobre procedimientos médicos para garantizar una atención médica de calidad. ✓ Participar en el llenado adecuado y firmar los formatos usados en la atención del paciente. ✓ Refrenda la elaboración de la historia clínica de los pacientes hospitalizados procedentes del servicio de emergencia y/o consultorios externos. ✓ Solicitar e interpretar exámenes auxiliares: análisis de laboratorio, radiografías, ecografías, etc. Según evaluación médica del paciente. ✓ Efectuar interconsultas y/o referencias a otras especialidades de la Institución u Hospitales de alta complejidad de acuerdo a evolución clínica del paciente. ✓ Prescribir medicamentos genéricos de acuerdo al petitorio nacional de medicamentos justificando debidamente el uso de medicamentos que no estén considerados en el mismo. ✓ Evaluar a los pacientes en sala de observación de Emergencia procediendo a su alta o su traslado al área de hospitalización. ✓ Realizar la visita médica en forma obligatoria y según programación. ✓ Entregar reporte de la guardia al médico entrante de turno. 	
CONDICIONES	DETALLES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lugar de prestación de servicio 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Departamento de Cirugía del Hospital III Goyeneche.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Duración del contrato 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 03 meses.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Remuneración mensual 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Remuneración S/ 5,314.19 soles.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Referencia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manual de Organización y Funciones del Hospital III Goyeneche. ✓ Manual de Clasificador de Cargos del MINSA y perfil de puesto.

3. MEDICO - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS – AIRHSP 001136

PLAZA	MEDICO
REQUISITOS	
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título Profesional Universitario de Médico Cirujano. ✓ Colegiatura y habilitación vigente. ✓ Resolución de SERUMS.
EXPERIENCIA MINIMA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ GENERAL: Dos (02) años en el sector público o privado. ✓ ESPECIFICA: Un (01) año en labores relacionadas al cargo.
CURSOS Y ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación en Medicina de Emergencias y Desastres y/o Medicina Interna (DESEABLE). ✓ Cursos de Especialización en Atención de Paciente Crítico (DESEABLE).
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actitud de servicio, ética e integridad compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, trabajo en equipo y pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.
CARACTERÍSTICAS PARA EL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar un triaje adecuado a los pacientes que acudan a nuestro hospital. ✓ Referir a otros establecimientos de salud, los casos de emergencia que requieran algún tratamiento especializado y que no es posible atender en el Servicio de Emergencia. ✓ Apoyar en la atención de pacientes al médico especialista, en el área de tóxico. ✓ Apoyar al médico especialista, en la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobados, considerando que el tiempo de permanencia del paciente debe ser el estrictamente necesario hasta conseguir su estabilidad que permita su traslado a otro servicio para el tratamiento definitivo. ✓ Apoyar en la supervisión y coordinación del traslado del paciente a otro servicio, determinando las condiciones de traslado y el personal que estará a cargo del mismo de acuerdo al estado del paciente. ✓ Referir a otros establecimientos de salud, los casos de emergencia que requieran algún tratamiento especializado y que no es posible atender en el Servicio de Emergencia. ✓ Asegurar el cumplimiento de las normas de Bioseguridad, para evitar las infecciones nosocomiales e intra-hospitalarias. 	

CONDICIONES	DETALLES
✓ Lugar de prestación de servicio	✓ Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital III Goyeneche.
✓ Duración del contrato	✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 03 meses.
✓ Remuneración mensual	✓ Remuneración S/ 5,314.19 soles.
✓ Referencia	✓ Manual de Organización y Funciones del Hospital III Goyeneche. ✓ Manual de Clasificador de Cargos del MINSA y perfil de puesto.

4. MEDICO - DEPARTAMENTO DE MEDICINA – AIRHSP 001153

PLAZA	MEDICO
REQUISITOS	
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título Profesional Universitario de Médico Cirujano. ✓ Colegiatura y habilitación vigente. ✓ Resolución de SERUMS.
EXPERIENCIA MINIMA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ GENERAL: Dos (02) años en el sector público o privado. ✓ ESPECIFICA: Un (01) año en labores relacionadas al cargo.
CURSOS Y ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación en programas de atención integral. ✓ Cursos de Especialización en Medicina Interna (DESEABLE).
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajo a presión. ✓ Lograr capacidad de análisis, expresión y redacción. ✓ Cooperación y motivación del personal. ✓ Atención, vocación y entrega de servicio. ✓ Ejecutar trabajos a presión, concretar resultados en el tiempo operativo. ✓ Aptitud positiva para dar solución a problemas del usuario con cortesía y tacto.
CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Colaborar con el jefe del Departamento de Medicina, Jefatura del Servicio de Medicina Interna, Medicina Especialidades en la organización y funcionamiento. ✓ Brindar atención médica en consulta externa para la emisión de certificados de buena salud. Apoyar en la elaboración de un programa de actividades especializadas sobre procedimientos médicos para garantizar una atención médica de calidad. ✓ Elaborar informes médicos relacionados solicitados. ✓ Absolver los inconvenientes inmediatos que pudieran presentarse en el servicio e informar diariamente al Jefe de Servicio de las ocurrencias que se presenten en el consultorio externo. ✓ Efectuar la atención de pacientes de acuerdo a guías de atención y manual de procedimientos y terapéutica aprobados en el departamento de medicina, aplicando y supervisando las normas de bioseguridad. 	
CONDICIONES	DETALLES
✓ Lugar de prestación de servicio	✓ Departamento de Medicina del Hospital III Goyeneche.
✓ Duración del contrato	✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 03 meses.
✓ Remuneración mensual	✓ Remuneración S/ 5,314.19 soles.
✓ Referencia	✓ Manual de Organización y Funciones del Hospital III Goyeneche. ✓ Manual de Clasificador de Cargos del MINSA y perfil de puesto.

5. MEDICO - DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO – AIRHSP 001047

PLAZA	MEDICO
REQUISITOS	
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título Profesional Universitario de Médico Cirujano. ✓ Colegiatura y habilitación vigente. ✓ Resolución de SERUMS.
EXPERIENCIA MINIMA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ GENERAL: Dos (02) años en el sector público o privado. ✓ ESPECIFICA: Un (01) año en labores relacionadas al cargo.
CURSOS Y ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación en Anestesiología Pediátrica y Neonatal, TIVA, Neuro anestesia, manejo del dolor, obstétrica, RPC (DESEABLE). ✓ Capacitaciones en manejo bloqueos ecoguiados y accesos venosos centrales ecoguiados (DESEABLE).

COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, trabajo en equipo. ✓ Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio. ✓ Actuación objetiva y positiva en situaciones de estrés y resolución de conflictos.
CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación pre anestésica de pacientes quirúrgicos. ✓ Administración de anestesia en pacientes de emergencias y programadas. ✓ Atención de procedimientos anestésicos fuera de quirófano. ✓ Evaluación de pacientes en la Unidad de Recuperación Post Anestésica (URPA). ✓ Resolución de interconsultas. ✓ Tratamiento del dolor en pacientes crónicos. ✓ Realización de procedimientos de Reanimación Cardiopulmonar (RPC) básica y avanzada en sala de operaciones, URPA y hospitalización. ✓ Colaborar con el jefe del Departamento en la Organización y funcionamiento del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico. ✓ Cumplir con las demás funciones específicas que le asigne el jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico. 	
CONDICIONES	DETALLES
✓ Lugar de prestación de servicio	✓ Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico del Hospital III Goyeneche.
✓ Duración del contrato	✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 03 meses.
✓ Remuneración mensual	✓ Remuneración S/ 5,314.19 soles.
✓ Referencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manual de Organización y Funciones del Hospital III Goyeneche. ✓ Manual de Clasificador de Cargos del MINSa y perfil de puesto.

6. FISCO MEDICO - DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA – AIRHSP 001456

PLAZA	FISCO MEDICO
REQUISITOS	
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título Profesional Universitario en Física. ✓ Egresado de Maestría en Ciencias con mención en Física Médica. ✓ Colegiatura y habilitación vigente. ✓ Resolución de SERUMS.
EXPERIENCIA MINIMA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ GENERAL: Dos (02) años en el sector público o privado. ✓ ESPECIFICA: Un (01) año en labores relacionadas al cargo.
CURSOS Y ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Curso de Protección y Seguridad Radiológica en Radioterapia. ✓ Capacitación y Experiencia en el manejo del equipo de COBALTOTERAPIA EQUINOX 100. ✓ Capacitación y Experiencia en el manejo del equipo SIMULADOR HUESTIS MEDICAL. ✓ Capacitación y Experiencia en el manejo del equipo de BRAQUITERAPIA MULTISOURCE.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderazgo y alta competencia profesional y administrativa, proactivo, carismático y capaz de manejar relaciones interpersonales a todo nivel. ✓ Habilidad para concretar resultados oportunos y motivar la cooperación del personal en el logro de objetivos institucionales. ✓ Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población y del personal. ✓ Habilidad para inspirar actitudes de servicio y estimular la sinergia y armonía en los directivos y personal a su cargo. ✓ Ética y valores en el ejercicio profesional, en la conducta personal y en la conducta de los que dirige.
CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer e implantar los procedimientos de Garantía de Calidad en los aspectos físicos de la radioterapia relacionados con la administración del tratamiento, seguridad radiológica, control de calidad y cumplimiento regulatorio. ✓ Revisar continuamente los recursos disponibles en la práctica de radioterapia. ✓ Desarrollar y establecer los requerimientos y especificaciones para la compra de equipamiento de Teleterapia y Braquiterapia asegurándose que se cumplan los requisitos de seguridad radiológica y que se cumplan las exigencias técnicas. ✓ Verificar y participar en el cumplimiento de las pruebas de aceptación, puesta en servicio y protocolos de calibración del equipo de Teleterapia y Braquiterapia. ✓ Medir y analizar los datos del haz; tabular los datos del haz para el uso clínico. 	

- ✓ Establecer los procedimientos de cálculo de dosis.
- ✓ Establecer los aspectos técnicos de la planificación del tratamiento así como los procedimientos respectivos.
- ✓ Elaborar la planificación del tratamiento.
- ✓ Supervisar el mantenimiento del equipo de Teleterapia y Braquiterapia.
- ✓ Asegurar que se realice una verificación independiente de todos los cálculos de la planificación por una segunda persona.
- ✓ Informar al Titular de la Licencia sobre cualquier actividad insegura.
- ✓ Preparar y supervisar la aplicación de los procedimientos de seguridad aplicables en Teleterapia Y Braquiterapia.
- ✓ Asegurar la protección y seguridad física de las fuentes de radiaciones.
- ✓ Recomendar no efectuar tratamientos ante cambios o fallas en la unidad de Teleterapia hasta comprobar que esté funcionando apropiadamente.
- ✓ Llevar los registros establecidos en los protocolos de garantía de calidad de los aspectos físicos de la Teleterapia y Braquiterapia.
- ✓ Supervisar el programa de monitoreo y vigilancia de radiaciones.
- ✓ Asegurar que se efectúe una auditoría anual del programa de protección.
- ✓ Identificar las condiciones que pueden dar lugar a exposiciones potenciales.
- ✓ Identificar las violaciones a las regulaciones o condiciones de licencia así como las debilidades del programa de protección.
- ✓ Desarrollar, implantar y documentar las acciones correctoras.
- ✓ Implantar y participar en los programas de entrenamiento inicial y anual de los trabajadores.
- ✓ Asegurar que se efectúen las pruebas de fuga de las fuentes selladas de acuerdo a las exigencias de la Autoridad Nacional.
- ✓ Estar presente durante las inspecciones y auditoría de la Autoridad Nacional.
- ✓ Verificar que se efectúen las calibraciones y otras pruebas del programa de control de calidad.
- ✓ Conducir la investigación de exposiciones y situaciones accidentales así como la implantación oportuna de las medidas correctoras y su correspondiente reporte a la Autoridad Nacional en los plazos requeridos.
- ✓ Ejercitar los Planes de Emergencia conforme lo requiera la Autoridad Nacional.
- ✓ Asegurar que las fuentes gastadas sean gestionadas conforme lo requiere la normativa.
- ✓ Asegurar que el transporte de las fuentes cumpla los requisitos de la Autoridad Nacional.
- ✓ Mantener en forma apropiada los registros requeridos por la Autoridad Nacional.

CONDICIONES	DETALLES
✓ Lugar de prestación de servicio	✓ Departamento de Oncología del Hospital III Goyeneche.
✓ Duración del contrato	✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 03 meses.
✓ Remuneración mensual	✓ Remuneración S/ 4,000.00 soles.
✓ Referencia	✓ Manual de Organización y Funciones del Hospital III Goyeneche. ✓ Manual de Clasificador de Cargos del MINSa y perfil de puesto.

7. TECNOLOGO MEDICO - DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA – AIRHSP 001364

PLAZA	TECNOLOGO MEDICO
REQUISITOS	
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título Profesional Universitario en Tecnología Médica. ✓ Colegiatura y habilitación vigente. ✓ Resolución de SERUMS.
EXPERIENCIA MINIMA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ GENERAL: Dos (02) años en el sector público o privado. ✓ ESPECIFICA: Un (01) año en labores relacionadas al cargo.
CURSOS Y ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Licencia VIGENTE de operador de Equipo en Teleterapia otorgado por el IPEN. ✓ Curso de tomografía computarizada. ✓ Curso de resonancia magnética. ✓ Curso de radioterapia. ✓ Curso de braquiterapia.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderazgo y alta competencia profesional y administrativa, proactivo, carismático y capaz de manejar relaciones interpersonales a todo nivel. ✓ Habilidad para concretar resultados oportunos y motivar la cooperación del personal en el logro de objetivos institucionales. ✓ Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población y del personal. ✓ Habilidad para inspirar actitudes de servicio y estimular la sinergia y armonía en los directivos y personal a su cargo.
CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar los exámenes tomograficos simples y contrastados para la planificación de los tratamientos de Teleterapia, Braquiterapia, Simulación y otros inherentes al cargo de acuerdo a normas y procedimientos establecidos. ✓ Suministrar y verificar el tratamiento de los pacientes de acuerdo a los protocolos. 	

✓ Proveer de cuidados al paciente durante su tratamiento.	
✓ Conocer el funcionamiento y uso de los equipos y accesorios.	
✓ Conocer y aplicar las regulaciones vigentes de radio protección detectar riesgos de irradiación innecesaria y contribuir en la radio protección del público y del paciente.	
✓ Conocer los diferentes métodos de tratamiento y protocolos clínicos utilizados en la División.	
✓ Aplicar radiaciones ionizantes y no ionizantes con fines diagnósticos o terapéuticos indicados por el médico.	
✓ Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.	
CONDICIONES	DETALLES
✓ Lugar de prestación de servicio	✓ Departamento de Oncología del Hospital III Goyeneche.
✓ Duración del contrato	✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 03 meses.
✓ Remuneración mensual	✓ Remuneración S/ 3,014.19 soles.
✓ Referencia	✓ Manual de Organización y Funciones del Hospital III Goyeneche. ✓ Manual de Clasificador de Cargos del MINSA y perfil de puesto.

8. ASISTENTE EN SERVICIOS DE SALUD - DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES – AIRHSP 001178

PLAZA	ASISTENTE EN SERVICIOS DE SALUD
REQUISITOS	
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS	✓ Título Profesional Universitario de Tecnólogo Medico en Radiología y/o Bachiller.
EXPERIENCIA MINIMA	✓ GENERAL: Dos (02) años en el sector público o privado. ✓ ESPECIFICA: Un (01) año en labores relacionadas al cargo.
CURSOS Y ESTUDIOS	✓ Capacitación y/o actividades de actualización afines a la profesión de Tecnólogo en Radiología.
COMPETENCIAS	✓ Capacidad e coordinación y control de los recursos asignados. ✓ Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales. ✓ Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. ✓ Capacidad de innovación y aprendizaje. ✓ Actitud crítica y proactiva. ✓ Actitud de atención y servicio al usuario o paciente interno y externo. ✓ Identificación con la Institución.
CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO	
✓	✓ Digitar los informes médicos de Ecografía y Tomografía según sea el caso para cumplir con la atención a pacientes del servicio de Tomografía según sea el caso para cumplir con la atención a pacientes del servicio de Tomografía que acudan al servicio durante las 24 horas del día de acuerdo a la programación mensual del Departamento.
✓	✓ Realizar la toma de radiografías a pacientes de piso, Emergencia y Hospitalización según la programación de rol, empleando adecuadamente los equipos de Rayos X estacionarios y rodables, Arco en C, dando prioridad a los derechos de los usuarios.
✓	✓ Conocer y aplicar las normas vigentes de radioprotección, detectar riesgos de irradiación innecesaria y contribuir en la radioprotección del público y del paciente.
✓	✓ Utilizar de manera correcta los equipos de Tomografía, Rayos X y Arco en C existentes en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes.
✓	✓ Mantener en adecuadas condiciones operativas los equipos e instrumental del departamento de Diagnóstico por Imágenes e informar al Jefe cualquier problema que se presente bajo responsabilidad.
✓	✓ Mantener una actitud proactiva y colaborar con las indicaciones dadas por la Jefatura.
CONDICIONES	DETALLES
✓ Lugar de prestación de servicio	✓ Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital III Goyeneche.
✓ Duración del contrato	✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 03 meses.
✓ Remuneración mensual	✓ Remuneración S/ 3,014.19 soles.
✓ Referencia	✓ Manual de Organización y Funciones del Hospital III Goyeneche. ✓ Manual de Clasificador de Cargos del MINSA y perfil de puesto.

9. TECNICO EN RADIOLOGIA - DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES – AIRHSP 001376

PLAZA	TECNICO EN RADIOLOGIA
REQUISITOS	
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS	✓ Título Técnico de Instituto Superior Tecnológico o Estudios Universitarios no menores de 06 semestres académicos en Tecnología Medica en Radiología o carreras afines al cargo.
EXPERIENCIA MINIMA	✓ GENERAL: Dos (02) años en el sector público o privado. ✓ ESPECIFICA: Un (01) año en labores relacionadas al cargo.
CURSOS Y ESTUDIOS	✓ Capacitación y/o actividades de actualización afines a la profesión de Técnico en Radiología.
COMPETENCIAS	✓ Capacidad e coordinación y control de los recursos asignados. ✓ Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales. ✓ Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. ✓ Capacidad de innovación y aprendizaje. ✓ Actitud crítica y proactiva. ✓ Actitud de atención y servicio al usuario o paciente interno y externo. ✓ Identificación con la Institución.
CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplir con la atención a pacientes del servicio de Mamografía, Tomografía y rayos X que acudan al servicio durante las 24 horas del día de acuerdo a la programación mensual del Departamento. ✓ Brindar atención oportuna, adecuada y permanente, que garantice la calidad de la atención al usuario de Mamografía, Tomografía y Rayos X empleado adecuadamente los equipos de Rayos X estacionarios y rodables, tomógrafo y mamógrafo dando prioridad a los derechos de los usuarios. ✓ Conocer y aplicar las normas vigentes de radioprotección, detectar riesgos de irradiación innecesaria y contribuir en la radioprotección del público y del paciente. ✓ Utilizar de manera correcta los equipos de Tomografía, Rayos X y Arco en C existentes en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes. ✓ Mantener en adecuadas condiciones operativas los equipos e instrumental del departamento de Diagnóstico por Imágenes e informar al Jefe cualquier problema que se presente bajo responsabilidad. ✓ Mantener una actitud proactiva y colaborar con las indicaciones dadas por la Jefatura. ✓ Otras funciones que le asigne el Jefe del Departamento. 	
CONDICIONES	DETALLES
✓ Lugar de prestación de servicio	✓ Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital III Goyeneche.
✓ Duración del contrato	✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 03 meses.
✓ Remuneración mensual	✓ Remuneración S/ 1,914.19 soles.
✓ Referencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manual de Organización y Funciones del Hospital III Goyeneche. ✓ Manual de Clasificador de Cargos del MINSA y perfil de puesto.

10. TECNICO EN ENFERMERIA - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA – AIRHSP 001286

PLAZA	TECNICO EN ENFERMERIA
REQUISITOS	
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS	✓ Título Técnico de Instituto Superior Tecnológico en Enfermería.
EXPERIENCIA MINIMA	✓ GENERAL: Dos (02) años en el sector público o privado. ✓ ESPECIFICA: Un (01) año en labores relacionadas al cargo.
CURSOS Y ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cursos, diplomados, programas de especialización u otros que sean relacionados al puesto. ✓ Capacitación en uso de EPP. ✓ Capacitación en Bioseguridad. ✓ Capacitación en Limpieza y desinfección de equipos y materiales. ✓ Capacitación en Promoción de la Salud. ✓ Capacitación en Atención integral por etapa de vida.

COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajo en equipo. ✓ Comportamiento ético. ✓ Orientación de servicio al ciudadano.
CARACTERÍSTICAS PARA EL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistir al profesional de la salud en actividades dirigidas al cuidado integral de la persona, en situación estable, de urgencia o emergencia. ✓ Asistir al profesional de la salud en las prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de n daño. ✓ Participar en actividades de promoción de la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que fomenten prácticas y entornos saludables, bajo supervisión del profesional de salud, considerando el escenario epidemiológico local. ✓ Apoyar en intervenciones preventivas de salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que contribuya a la reducción de factores de riesgos y aparición de la enfermedad, considerando el escenario epidemiológico local. ✓ Trasladar a los pacientes con programación de procedimientos, interconsultas y exámenes de apoyo al diagnóstico y tratamiento, aplicando medidas preventivas de seguridad. ✓ Participar en la limpieza y desinfección del material, instrumental, y equipos utilizados en la atención del paciente, bajo supervisión del profesional de la salud. ✓ Realizar la desinfección terminal y concurrente de la unidad del paciente, aplicado medidas de bioseguridad. ✓ Preparar el ambiente, materiales y equipos necesarios para la atención de la persona, manteniendo el orden y limpieza, aplicando medidas de bioseguridad. ✓ Apoyar en intervenciones extramurales de atención integral de salud a la persona, familia y comunidad, según cartera de servicios del establecimiento de salud. ✓ Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión de puesto. 	
CONDICIONES	DETALLES
✓ Lugar de prestación de servicio	✓ Departamento de Enfermería del Hospital III Goyeneche.
✓ Duración del contrato	✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 03 meses.
✓ Remuneración mensual	✓ Remuneración S/ 1,914.19 soles.
✓ Referencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manual de Organización y Funciones del Hospital III Goyeneche. ✓ Manual de Clasificador de Cargos del MINSA y perfil de puesto.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

1. OPERADOR PAD – OFICINA DE PERSONAL - AIRHSP 000524

PLAZA	OPERADOR PAD
REQUISITOS	
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS	✓ Título Técnico de Instituto Superior Tecnológico o Estudios Universitarios no menores de 06 semestres académicos en carreras afines al cargo.
EXPERIENCIA MINIMA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ GENERAL: Dos (02) años en el sector público o privado. ✓ ESPECIFICA: Un (01) año de experiencia en labores afines al cargo.
CURSOS Y ESTUDIOS	✓ Capacitación y/o actividades de actualización afines al cargo.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacidad de análisis, expresión, redacción, síntesis de Dirección, coordinación técnica de organización. ✓ Habilidades: Conducción de personal, para ejecutar trabajos en forma eficiente. ✓ Actitudes : De atención y servicio, de vocación y entrega al servicio y bienestar, ✓ cortesía y tacto.
CARACTERÍSTICAS PARA EL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participar en el Plan de Trabajo Anual de la Oficina de Personal. ✓ Proponer a la Oficina de Personal medidas correctivas y d control para un mejor desarrollo de las actividades de Pensiones u otros beneficios. ✓ Participar en la formulación, modificación de los documentos de Gestión Institucional como el ROF, CAP, MOF, Manual de Procedimientos, para el desarrollo de las actividades de Pensiones y Otros Beneficios. ✓ Coordinar y conducir el desarrollo de las actividades de los documentos técnicos propios de Pensiones y otros Beneficios. ✓ Diseñar los Procesos y Subprocesos y procedimientos de las actividades de Pensiones y Otros Beneficios. 	

✓	Coordinar y conducir el desarrollo de las actividades de presupuesto de gasto, anteproyectos de gastos y otros relacionados con pensiones y otros Beneficios.		
✓	Supervisar la organización, análisis y evaluación de los expedientes de Pensiones y Otros Beneficios, para la expedición de las Resoluciones autoritativas correspondientes.		
✓	Participar e integrar comisiones y comités técnicos, a fines a las labores que desempeña, por delegación superior en asuntos inherentes con los objetivos institucionales.		
✓	Desarrollar acciones de control interno previo, simultaneo y posterior en Pensiones y Otros Beneficios.		
✓	Realizar acciones que le asigne el Jefe de la oficina de Personal relacionados con la Unidad de su competencia.		
CONDICIONES			
DETALLES			
✓	Lugar de prestación de servicio	✓	Oficina de Personal del Hospital III Goyeneche.
✓	Duración del contrato	✓	Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 03 meses.
✓	Remuneración mensual	✓	Remuneración S/ 1,139.19 soles.
✓	Referencia	✓	Manual de Organización y Funciones del Hospital III Goyeneche.
		✓	Manual de Clasificador de Cargos del MINSA y perfil de puesto.

2. TECNICO ADMINISTRATIVO – OFICINA DE PERSONAL - AIRHSP 000231

PLAZA	TECNICO ADMINISTRATIVO		
REQUISITOS			
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS	✓ Título Técnico de Instituto Superior Tecnológico o Estudios Universitarios no menores de 06 semestres académicos en carreras afines al cargo.		
EXPERIENCIA MINIMA	✓ GENERAL: Dos (02) años en el sector público o privado. ✓ ESPECIFICA: Un (01) año de experiencia en labores afines al cargo.		
CURSOS Y ESTUDIOS	✓ Capacitación y/o actividades de actualización afines al cargo.		
COMPETENCIAS	✓ Capacidades de redacción y síntesis habilidades en el manejo de equipo de cómputo, Ejecutar trabajos bajo presión y actitudes de atención, servicio y buen trato interpersonal. ✓ Habilidades: Conducción de personal, para ejecutar trabajos en forma eficiente. ✓ Actitudes : De atención y servicio, de vocación y entrega al servicio y bienestar, ✓ cortesía y tacto.		
CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO			
✓	Recibir, clasificar, registrar, distribuir y archivar la documentación proveniente de las diferentes unidades orgánicas del Hospital.		
✓	Redactar, tomar dictados taquigráficos y digitar documentos específicos, como oficios, memorandos, informes y otros.		
✓	Efectuar llamadas telefónicas para coordinar las audiencias, atenciones, reuniones y certámenes y preparar la agenda con la documentación respectiva.		
✓	Proponer, orientar y ejecutar la aplicación de normas técnicas en la documentación oficial, trámites, archivo, digitación computarizada y taquigráfica.		
✓	Ejecutar con criterio propio la redacción de documentos administrativos de acuerdo a las indicaciones recibidas por el jefe inmediato.		
✓	Garantizar la seguridad y conservación de los documentos, así como su confidencialidad.		
✓	Organizar y velar por la existencia de útiles de oficina y encargarse de su distribución conforme a lo solicitado en el cuadro de necesidades.		
✓	Orientar al personal de la institución y al público en general sobre gestiones a realizar y situación de documentos.		
✓	Mantener buenas relaciones humanas, conduciéndose con un buen trato con las personas de su entorno y aquellas ajenas a la institución.		
✓	Organizar y coordinar las audiencias, atenciones, reuniones y certámenes y preparar la agenda con la documentación respectiva.		
✓	Coordinar con las secretarías y el personal técnico administrativo de las diferentes unidades orgánicas de la institución, el control y seguimiento de los expedientes preparando periódicamente los informes de situación, etc.		
CONDICIONES			
DETALLES			
✓	Lugar de prestación de servicio	✓	Oficina de Personal del Hospital III Goyeneche.
✓	Duración del contrato	✓	Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 03 meses.
✓	Remuneración mensual	✓	Remuneración S/ 1,614.19 soles.
✓	Referencia	✓	Manual de Organización y Funciones del Hospital III Goyeneche.
		✓	Manual de Clasificador de Cargos del MINSA y perfil de puesto.

3. TECNICO ADMINISTRATIVO – OFICINA DE PERSONAL - AIRHSP 000517

PLAZA	TECNICO ADMINISTRATIVO
REQUISITOS	
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS	✓ Título Técnico de Instituto Superior Tecnológico o Estudios Universitarios no menores de 06 semestres académicos en carreras afines al cargo.
EXPERIENCIA MINIMA	✓ GENERAL: Dos (02) años en el sector público o privado. ✓ ESPECIFICA: Un (01) año de experiencia en labores afines al cargo.
CURSOS Y ESTUDIOS	✓ Capacitación y/o actividades de actualización afines al cargo.
COMPETENCIAS	✓ Capacidades: Para identificar, prevenir, organizar y resolver situaciones en el cargo. ✓ Habilidades: En el manejo, utilización de equipos, materiales y herramientas de trabajo para el cumplimiento de las funciones. ✓ Actitudes: En aplicación de conocimientos teórico – prácticos consecuencia de la preparación académica y aptitud para la toma de decisiones, capacidad de planeamiento organizacional en el cargo, integridad referido al equilibrio de deberes, derechos, honradez y cumplimiento de normas institucionales en ejercicios de las funciones.
CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Archivar y conservar en legajos personales, los documentos probatorios de datos registrados. ✓ Elaborar, preparar y supervisar el cumplimiento y adecuación de las normas y procesos técnicos propios de la Unidad. ✓ Brindar atención y orientación a los trabajadores en las acciones de su competencia. ✓ Otras funciones que le asigne el jefe de la Oficina de Personal. 	
CONDICIONES	DETALLES
✓ Lugar de prestación de servicio	✓ Oficina de Personal del Hospital III Goyeneche.
✓ Duración del contrato	✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 03 meses.
✓ Remuneración mensual	✓ Remuneración S/ 1,139.19 soles.
✓ Referencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manual de Organización y Funciones del Hospital III Goyeneche. ✓ Manual de Clasificador de Cargos del MINSa y perfil de puesto.

4. TECNICO ADMINISTRATIVO – OFICINA DE LOGISTICA - AIRHSP 000237

PLAZA	TECNICO ADMINISTRATIVO
REQUISITOS	
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS	✓ Título Técnico de Instituto Superior Tecnológico o Estudios Universitarios no menores de 06 semestres académicos en Administración, Contabilidad o carreras afines al cargo.
EXPERIENCIA MINIMA	✓ GENERAL: Dos (02) años en el sector público o privado. ✓ ESPECIFICA: Un (01) año en actividades de logística en el sector salud.
CURSOS Y ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificación emitida por Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) vigente. ✓ Diplomados, cursos referidos a Contrataciones con el Estado, Sistemas Gubernamentales SIAF, SIGA, SEACE, PERU COMPRAS ✓ Capacitación en Aplicativos Informáticos, tecnología, sistemas, computación o similares. ✓ Capacitación y/o actividades de actualización afines al cargo.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajo en equipo. ✓ Análisis. ✓ Planificación. ✓ Organización.
CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejecutar el desarrollo de los procesos técnicos inherentes a la obtención y adquisición de bienes y servicios. ✓ Revisar con extremado detalle las especificaciones técnicas, características y demás información inherentes a los bienes y servicios materia de adquisición, previas a su remisión a los comités especiales o permanentes para los efectos de su convocatoria y proceso de selección. ✓ Verificar que las actas de otorgamiento, calificación técnica y propuestas económicas estén acorde con las especificaciones técnicas descritas en el requerimiento. 	

- ✓ Solicitar la aprobación de Certificación Presupuestal a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, así como realizar el compromiso mensual y/o anual mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF.
- ✓ Elaborar las órdenes de compras o servicios de los procesos de selección conducidos por los comités permanentes y especiales, previa verificación de los documentos fuente que conforman cada expediente, a fin de elevarlos para la firma del encargado de Adquisiciones.
- ✓ Coordinar permanentemente con el personal del área de almacén si los proveedores atienden el ítem adjudicados conforme a lo establecido en las órdenes de compra.
- ✓ Coordinar con los usuarios las conformidades de servicio respectivas, por la atención de sus requerimientos conforme lo especificado en las órdenes de servicio.
- ✓ Organizar los documentos que se generen por cada proceso de selección, de acuerdo a los instructivos y normas interna emitidas para tal fin.
- ✓ Otras funciones que le designe el jefe inmediato conforme al perfil del puesto, relacionado a aspectos logísticos.

CONDICIONES	DETALLES
✓ Lugar de prestación de servicio	✓ Oficina de Logística del Hospital III Goyeneche.
✓ Duración del contrato	✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 03 meses.
✓ Remuneración mensual	✓ Remuneración S/ 2,353.19 soles.
✓ Referencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manual de Organización y Funciones del Hospital III Goyeneche. ✓ Manual de Clasificador de Cargos del MINSA y perfil de puesto.

LA COMISION

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL III GOYENECHE

[Firma]

Dr. José Carlos Quinto Urday
DIRECTOR GENERAL
CNP: 47576 - INE: 42038

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL III GOYENECHE

[Firma]

Rom Estuardo P. Nuñez Suárez
JEFE DE PERSONAL

[Firma]